



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ONOFRE MIRALLES MARTÍN, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 22 de julio fue registrada una iniciativa (n.º de registro 227529) en la que se preguntaba:

- a) *¿Qué valoración ha realizado el Gobierno acerca de declarar zona catastrófica las playas afectadas por el temporal en Granada?*
- b) *¿Qué impacto estima el Gobierno que ha tenido el temporal en la costa granadina?*
- c) *¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno para la mejora y consolidación de las playas de Granada durante la presente Legislatura?*

2. El día 3 de octubre el Gobierno respondió (n.º de registro 236089) señalando:

*En relación con las cuestiones planteadas, se informa que la competencia de la fase de recuperación corresponde a la Administración que haya dirigido la emergencia,*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*sin perjuicio de que excepcionalmente, y a la vista de la gravedad de los daños, el Gobierno acuerde medidas complementarias.*

*Independientemente de lo anterior, resulta de aplicación el régimen de ayudas establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, aplicable a cualquier territorio que haya sufrido daños, respecto a la activación de ayudas derivadas de una situación de emergencia de naturaleza catastrófica. Estas ayudas son gestionadas por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y están dirigidas a:*

- *Unidades familiares o de convivencia económica, que hayan sufrido daños personales.*
- *Unidades familiares o de convivencia económica, que hayan sufrido daños materiales en su vivienda habitual o en sus enseres de primera necesidad.*
- *Corporaciones locales, para hacer frente a los gastos de emergencia realizados.*
- *Comunidades de propietarios, por daños en elementos comunes.*
- *Titulares de establecimientos mercantiles, industriales o de servicios.*
- *Personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo prestación personal o de bienes, a requerimiento de la actividad competente.*

*En este sentido, las solicitudes de ayuda podrán presentarse en la respectiva Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de terminación de los hechos catastróficos o de la situación de emergencia, siendo el plazo máximo de resolución de 6 meses desde la fecha en que aquellas hayan tenido entrada en el registro de la misma.*

3. Con todo, se considera que el Gobierno no ha respondido a varias de las preguntas formuladas dado que:

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 258673 22/02/2023 11:52



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. Se continúa sin hacer mención alguna a la valoración acerca de la posible declaración (o no) de zona catastrófica de las playas afectadas por el temporal en Granada.
2. Se continúa sin hacer mención alguna a la estimación del Gobierno acerca del impacto del mencionado temporal en la costa granadina.
3. Se continúa sin hacer referencia a las concretas inversiones que ha realizado el Gobierno para la mejora y consolidación de las playas de Granada durante la presente Legislatura.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

### PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración ha realizado el Gobierno acerca de declarar zona catastrófica las playas afectadas por el temporal en Granada?
2. ¿Qué impacto estima el Gobierno que ha tenido el temporal en la costa granadina?
3. ¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno para la mejora y consolidación de las playas de Granada durante la presente Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2023.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 258673 22/02/2023 11:52

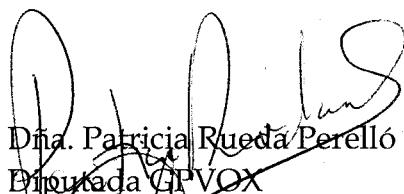


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

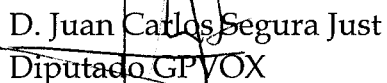
GRUPO PARLAMENTARIO



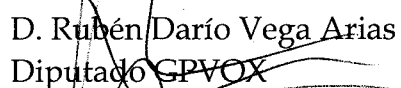
Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX



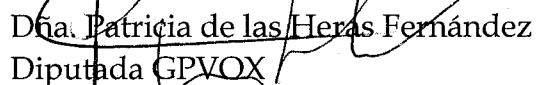
D. Onofre Miralles Martín  
Diputado GPVOX



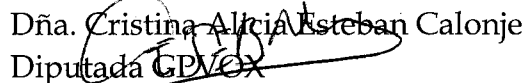
D. Juan Carlos Segura Just  
Diputado GPVOX



D. Rubén Darío Vega Arias  
Diputado GPVOX



Dña. Patricia de las Heras Fernández  
Diputada GPVOX



Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje  
Diputada GPVOX

C.DIP 258673 22/02/2023 11:52

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es